

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICION PARA PROVEER 42 (CUARENTA Y DOS) CARGOS DE ESPECIALIZADO III MONTEVIDEO Y 12 (DOCE) CARGOS DE ESPECIALIZADO III SUCURSAL.

10 de agosto de 2017

Informamos que debido a que no se alcanzó el cupo del Grupo Afrodescendientes (233) establecido en las Bases del presente Concurso para el Departamento de Montevideo, se realiza un nuevo llamado para presentar la documentación, según el estricto orden del sorteo.

Las cédulas que se detallan a continuación deberán enviar a la casilla documentacionconcursos@bse.com.uy **exclusivamente** la siguiente documentación en formato PDF, **el día martes 29/08**:

- *Anverso y reverso Cédula de Identidad.*
- *Anverso y reverso Credencial Cívica.*
- *Fórmula 69A o fórmula 05 o equivalente emitido por el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), o comprobante de reválida de estudios secundarios cursados en el exterior expedido por el Consejo de Educación Secundaria.*

Se recomienda verificar que corresponda a la fórmula 69 A y no la fórmula 69. Para quienes hayan culminado el bachillerato en UTU, deberán presentar la Constancia de Egreso o Visado de UTU donde conste expresamente la culminación del mismo.

IMPORTANTE

- *No compartir por **Google Drive ni One Drive**.*
- *Enviar la documentación solicitada **exclusivamente en formato PDF** y en la **fecha asignada en el cronograma**.*
- *Enviar archivos con **contenido legible**.*
- *Enviar **anverso y reverso** de toda la documentación.*
- *Presentar la **documentación original** que respalde las copia, **una vez finalizado el concurso**.*

QUIENES NO CUMPLAN CON ESTAS PAUTAS SERÁN AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADOS DEL PROCESO.

A partir de las 24 horas hábiles siguientes al envío de la documentación, recibirán un correo electrónico informando el resultado de la validación de los mencionados requisitos.

Solicitamos detallar en el Asunto del mail el número de cédula de identidad (sin puntos ni guion).

Los suplentes participarán del concurso únicamente en caso que los titulares no presenten la mencionada documentación en tiempo y forma.

Martes 29/08			
Cédula	Grupo	Calidad	Departamento
56048505	Afrodescendientes	suplente	Montevideo
51587655	Afrodescendientes	suplente	Montevideo
54720537	Afrodescendientes	suplente	Montevideo
43388609	Afrodescendientes	suplente	Montevideo
50157221	Afrodescendientes	suplente	Montevideo
45712660	Afrodescendientes	suplente	Montevideo
49440578	Afrodescendientes	suplente	Montevideo

Departamento de Desarrollo y RRL

División Capital Humano